

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1552** *DARCILIA OLIVEIRA SAMPAIO*

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ávila,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 153/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Lucero Cardona, contra la ejecutada Darcilia Oliveira Sampaio, se ha dictado auto de fecha 13 de enero de 2010 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 242 euros de principal y la de 42 euros de intereses y costas, calculados provisionalmente.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 20 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100003699-1